

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-44/2022

Ciudad de México a 07 de noviembre del 2022.

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

En relación con las mesas de trabajo de las diferentes modalidades de tiro desarrolladas durante el *XXII Congreso Técnico Nacional de Tiro y Caza Deportiva 2022*, que se llevó a cabo el día 15 de octubre pasado, en las instalaciones del Club Cinegético Jalisciense, A.C. (Zapopan, Jal.), y con objeto de dar cumplimiento al cronograma expresado por el suscrito a los presentes, me permito remitirles **para su última revisión**, archivo del *Programa Anual de Competencias FEMETI 2023*, mereciéndoles nos hagan llegar por mismo medio **en un plazo no mayor a 72 horas**, sus comentarios y observaciones en caso de haber alguna anomalía.

POR TAL MOTIVO, EN CASO DE NO RECIBIR COMENTARIO O RESPUESTA ALGUNA POR ESCRITO Y POR ESTE MEDIO, SE ENTENDERÁ QUE ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL CONTENIDO ES CORRECTO.

Por lo antes expuesto, es importante manifestarles que, al término de este plazo, procederemos a realizar las adecuaciones que correspondan, y se turnará dicho Programa a la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos para su autorización, y posteriormente una vez autorizado emitir la elaboración de los ejemplares respectivos.

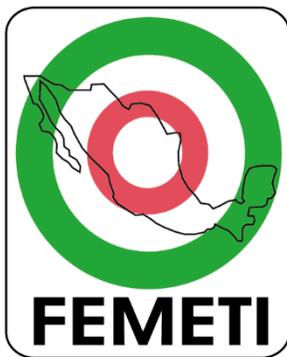
En el concepto de que en caso de que nuestra Autoridad Militar realice alguna observación por incumplimiento administrativo y/o alguna otra situación irregular a algún club, se procederá a retirarlo del Programa Anual de Competencias, a efecto de no retrasar su autorización; por lo que esta Federación, notificará de manera directa al club afectado, para que pueda regularizar o subsanar lo que corresponda ante dicha autoridad.

Por último, es importante dejar en claro que, este Organismo Deportivo no aceptará eventos y/o fechas fuera de este programa, en vista de dar cumplimiento a lo indicado por nuestra Autoridad Militar.

Saludos cordiales.

**JUAN CLEMENTE CORTES VENEGAS
GERENTE GENERAL**

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI.-** Para su conocimiento, presente.
A los CC Miembros de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI.- Con igual fin, presente.



CONSEJO DIRECTIVO
2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

**Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO

"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.

Twitter: @FEMETI_AC

Instagram: @femeti_ac

